

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**  
**INFORME ARGENTINA Nº. 027/2012**

Período: del 04/08/2012 al 10/08/2012

[Buenos Aires, Argentina](#)

1. Publican un decreto que blanquea sueldos militares
2. Pedidos de las querellas en el juicio por el Circuito Camps
3. Declaraciones en un juicio en Neuquén
4. Conmemoran el Centenario de la Aviación Militar en la Argentina y el Día de la Fuerza Aérea
5. El empresario Carlos Pedro Blaquier, titular de la azucarera Ledesma, rechazó haber tenido vínculos con el último Gobierno militar
6. Señalizan el centro clandestino que funcionó detrás del Cuerpo V de Ejército de Bahía Blanca
7. Se espera un nuevo pronunciamiento de la Cámara Nacional de Casación Penal por el juicio por tráfico de armas durante la presidencia de Carlos Menem

1. Blanquean sueldos militares

La Presidenta dispuso por decreto un blanqueo de los salarios del personal militar. La medida comprende la recomposición del sueldo básico -sobre el cual se calculan los haberes de los efectivos retirados- el aguinaldo y los aportes a la obra social. No contempla sin embargo, según sostiene *La Nación*, un incremento efectivo en las remuneraciones, tal como había prometido la propia Cristina Kirchner en la cena anual de camaradería de las Fuerzas Armadas. Fuentes militares consultas por *Clarín*, estimaron que “el haber mensual en blanco se verá incrementado 140%. Pero hay que ver la implementación final de la medida cuando lleguen los recibos de sueldo”.

Mediante el decreto 1305/2012, el Gobierno fijó una nueva escala salarial, que lleva el haber básico del teniente general y los grados equivalentes de almirante y brigadier general, a \$ 7350. Dicho decreto deja también sin efecto los adicionales transitorios y las compensaciones otorgadas entre 2006 y 2010 al personal retirado. El blanqueo busca frenar la avalancha de juicios; y cumplir fallos de la Corte Suprema, tal como reconoce el propio decreto.

A través de otro decreto, el Gobierno eliminó los suplementos por cargo, función, estudio, vestuario y vivienda, entre otros, cuya aplicación generalizada había producido fuertes distorsiones en la escala salarial. Se dispuso además que sólo se mantengan los “plus” por responsabilidad jerárquica, para quienes ejerzan responsabilidades directas en la conducción del personal, y por administración del material.

La recomposición salarial favorecerá a los suboficiales y fue recibida con cautela por los oficiales. En las fuerzas había crecido el descontento por el carácter no remunerativo de los últimos aumentos, lo que había generado una sucesión de reclamos y medidas cautelares. Hasta ahora, más del 60% del sueldo se componía de sumas en negro.

La medida tendrá impacto en casi 84 mil efectivos de las Fuerzas Armadas en actividad y sobre otros 80 mil beneficiarios, entre retirados y pensionados. (Ver *Clarín*, sección Política, 04/08/2012 y ver *La Nación*, sección Política, 04/08/2012)

## 2. Juicio por el Circuito Camps

Como dio a conocer *Página/12*, después de la declaración testimonial del Equipo Argentino de Antropología Forense, las querellas del juicio del Circuito Camps comenzaron a pedir ante el Tribunal la ampliación por el delito de homicidios por un total de 33 víctimas (sobre las cuales existen pruebas materiales del asesinato), que alcanzarán a 13 de los 26 acusados del juicio, entre quienes se encuentran el ex gobernador y ex ministro de Gobierno bonaerense en dictadura Ibérico Saint Jean y Jaime Smart. (Ver *Página/12*, sección El País, 06/08/2012)

Los querellantes pidieron además prisión efectiva sin domiciliarias, salvo en los casos de salud, y que se revoquen las excarcelaciones hasta que se conozca el resultado del Tribunal para evitar próximas fugas. Sin embargo, tras una larga deliberación de dos horas, el Tribunal Oral Federal N°1 revocó la excarcelación del ex comisario mayor Fernando Svedas y difirió el resto de las decisiones hasta el alegato de los fiscales.

Los acusados del juicio son 26, de los cuales sólo 3 están imputados por homicidio. Al resto se lo acusa por secuestros y tormentos. (Ver *Página/12*, sección El País, 07/08/2012)

## 3. Declaraciones en un juicio en Neuquén

Al declarar en el juicio conocido como Escuelita II, el ex comisario de la policía provincial Antonio Casal calificó como “indigno” al ex agente de Inteligencia Raúl Guglielminetti, juzgado en Neuquén por delitos de lesa humanidad junto a otras 22 personas.

Según dio a conocer *Página/12*, durante su testimonio reveló cómo personal del Ejército “plantaba pruebas” en domicilios de vecinos que después eran allanados por la policía para hacerlos aparecer como “subversivos”. Brindó además detalles de una reunión de la “comunidad informativa” de todas las fuerzas para la organización y ejecución de acciones violentas por parte de la Triple A. (Ver *Página/12*, sección El País, 08/08/2012)

## 4. Celebraciones por el Centenario de la Aviación Militar en la Argentina y por el Día de la Fuerza Aérea

Un mega desfile aéreo con aparatos nacionales y de algunos países de la Unasur fue preparado para presentar en la Escuela de Aviación Militar de la provincia de Córdoba, en conmemoración del Centenario de la Aviación Militar en la Argentina y del Día de la Fuerza Aérea.

Tal como informó *Ámbito Financiero*, el brigadier general Normando Costantino, titular de la fuerza y anfitrión del evento, estará rodeado de sus pares de Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay. La presencia del comandante de la fuerza de Venezuela no fue aún confirmada. El Ministro de Defensa, Arturo Puricelli, presidirá una velada de gala a la que asistirá también el alto mando aéreo nacional junto con sus colegas extranjeros. El comandante de Alistamiento y Adiestramiento, brigadier mayor Marcelo Ayerdi,

logró poner unas 30 aeronaves en la línea de vuelo para el desfile. El anuncio sorpresa es el relanzamiento en 2013 de la escuadrilla acrobática Cruz del Sur, integrada por seis aviones IA-63 Pampa con nueva planta motriz Honeywell y aviónica digital. La línea de producción de la Fábrica Argentina de Aviones (FadA) tiene en papel la producción de 40 Pampas.

El grueso del show aéreo estará compuesto por Hércules C-130, Fokker F-27 y F-28, Saab 340, DHC-6 Twin Otter, Mirage M-III y M-V, Douglas A4-AR, IA-63 Pampa, IA-58 Pucará, EMB-312 Tucano y PA 28-D Dakota, junto con los helicópteros Bell 212 y los dos MI 17 adquiridos a la Federación Rusa y que lucen el esquema de color naranja característico de las aeronaves asignadas a operaciones antárticas, también dos helicópteros Bell 412 de reciente adquisición, uno pertenecía a la firma Roemmers. Se sumarán además cuatro entrenadores turbo Mentor T-34 C de la Armada Argentina, en los que el año anterior se adiestraron y recibieron su brevet una camada de pilotos de la Fuerza Aérea, helicópteros del Ejército Argentino, más aviones de ataque ligero K 8 de Bolivia, la escuadrilla acrobática de Brasil con 8 Tucanos, la de Chile, "los Halcones", con sus seis monomotores Extra, Paraguay con un Twin Otter y Uruguay con dos Pucará. El cierre lo hará un Avro 504 K, réplica de una máquina de origen inglés de la década del 20 que se fabrica en Entre Ríos; un modelo de ese aparato de época se vendió en 2009 al museo de aviones militares de Virginia Beach, Estados Unidos. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 08/08/2012)

##### 5. Blaquier rechaza vínculos con el gobierno militar

El empresario Carlos Pedro Blaquier, titular de la azucarera Ledesma, rechazó haber tenido vínculos con el último Gobierno militar durante una declaración indagatoria por videoconferencia. Se lo investiga por presuntas injerencias en la llamada "Noche del Apagón", suceso que tuvo lugar en 1976 y durante el cual fueron detenidas 400 personas que trabajaban en el ingenio azucarero.

Como dieron a conocer la mayoría de los grandes diarios argentinos, la indagatoria se realizó en el Consejo de la Magistratura por videoconferencia y Blaquier fue asistido por su abogado Jorge Valerga Aráoz quien sostuvo que el empresario "prestó absoluta colaboración" al tiempo que remarcó que "no tuvo nada que ver" con los hechos por los cuales se lo investiga. Además el letrado dijo contar con evidencias que demuestran que la empresa Ledesma "no manejaba el suministro de electricidad", en el momento de los acontecimientos que dan origen a la causa.

Consultado sobre los efectivos de las Fuerzas Armadas que supuestamente figuraban entre el personal de la firma, el abogado del acusado, Valerga Aráoz, aseguró que el juez de la causa no le preguntó a su representado sobre ese tema. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 09/08/2012; ver *Clarín*, sección Política, 09/08/2012; ver *El Cronista Comercial*, sección Economía y Política, 09/08/2012; ver *La Nación*, sección Política, 09/08/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 09/08/2012)

##### 6. Señalarán un centro clandestino en Bahía Blanca

El ex centro clandestino de detención La Escuelita, que funcionó detrás del Cuerpo V de Ejército de Bahía Blanca, será señalado como espacio de memoria según dio a conocer *Página/12*.

El acto de colocación de un cartel de 7 por 3 metros es organizado por la Red Federal de Sitios de Memoria a cargo del Archivo Nacional de la Memoria. (Ver *Página/12*, sección El País, 10/08/2012)

7. La Corte pide un nuevo fallo en el juicio por tráfico de armas

Según informó *Ámbito Financiero*, la Corte Suprema resolvió dar lugar a una impugnación presentada por el ex vicecanciller Juan Olima, actualmente procesado por el presunto delito de venta ilegal de armas a Panamá, con destino final a Croacia, durante el segundo gobierno de Carlos Menem.

De este modo, el caso volverá a la Cámara Nacional de Casación Penal, donde se espera un nuevo pronunciamiento. La Corte Suprema entiende que los jueces de la Casación se apartaron “de la doctrina del plazo razonable del proceso”. Olima fue involucrado en el expediente por la presunta venta ilegal de armas. Fue procesado como presunto “partícipe necesario” de la trama supuestamente dedicada a la venta de armas a Ecuador y Croacia en el año 2000, junto a ex funcionarios, como Guido Di Tella y Erman González. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 10/08/2012)

**Sitios de referencia**

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.